

Guayaquil, 03 de enero del 2014

115915

Señorita

Lcda. Ana María Lascano Delvalle

Ciudad.-

De mis consideraciones

Cúmpleme informarle que en la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **SERLECOT S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted como Gerente General de la Compañía, para un período de cinco años, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En conformidad con el estatuto social de la Compañía **SERLECOT S.A.** a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma en forma individual.

SERLECOT S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Guayaquil, Dr. Carlos Quiñónez Velásquez, el 10 de junio del 2004, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón Guayaquil el 24 de junio del 2004.

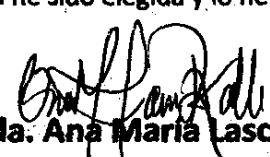
Atentamente



Anibal Redin Parreño

Secretario Ad-Hoc de la Junta

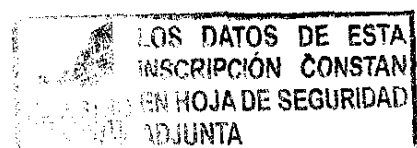
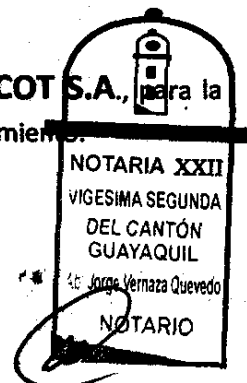
Razón: Acepto el cargo de **Gerente General** de la Compañía **SERLECOT S.A.**, para la cual he sido elegida y lo he aceptado en la misma fecha y lugar de su otorgamiento.



Lcda. Ana María Lascano Delvalle

Nacionalidad: Ecuatoriana

C.C. 092020793-3



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 7.050

FECHA DE REPERTORIO: 18/feb/2014

HORA DE REPERTORIO: 12:58

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Febrero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía SERLECOT S.A., a favor de ANA MARIA LASCANO DELVALLE, de fojas 8.580 a 8.582, Registro de Nombramientos número 2.737.

ORDEN: 7050



Guayaquil, 28 de febrero de 2014

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial Vigente. DOY FE Que la fotocopia precedente, que consta de _____ fojas, es exacta al documento original que se me exhibió y que cumple al interesado. - Guayaquil,



01 AGO 2014
Ab. Jorge Vernaza Quevedo
Notario Vigésimo Segundo
Del Cantón Guayaquil

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

18 AGO 2014 HORA: _____

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: *M. Calderón*

Nº 765082

